



BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROPOSICIONES DE LEY

2.02 TOMA EN CONSIDERACIÓN

Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición (11/0143/0022/21059)1

2.03 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 9 de marzo de 2022 por la que se abre el plazo para la presentación de enmiendas parciales a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición (11/0143/0022/21059)1

2. PROPOSICIONES DE LEY

2.02 TOMA EN CONSIDERACIÓN

Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición (11/0143/0022/21059)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, con fecha 9 de marzo de 2022, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, la toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición, y, aprobada esta tras la pertinente votación, se procedió a votar la propuesta de la Mesa de tramitación en lectura única, que quedó aprobada por mayoría de dos tercios.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.03 ACUERDO REFERENTE A LA TRAMITACIÓN

Resolución de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias de 9 de marzo de 2022 por la que se abre el plazo para la presentación de enmiendas parciales a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición (11/0143/0022/21059)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 165 bis.4 RJG y, por remisión de este, en el artículo 165.4 RJG, y en uso de la delegación conferida por Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de junio de 2019 (BOJG/XI/B/3), esta Presidencia resuelve abrir los días jueves 10 y viernes 11 de marzo, este último

hasta las catorce horas, para presentar, ante la Mesa de la Cámara, enmiendas parciales a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública, en relación con el sistema selectivo de concurso-oposición.

Palacio de la Junta General, 9 de marzo de 2022. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.